

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: EN JEREZ (Un mes 3'00, Un año adelantado 36'00), FUERA DE JEREZ (Un mes adelantado 3'50, Un año 40'00), Extranjero, año. 80'00

ayer

...constituyó una imponente manifestación de duelo el acto de conducir a su última morada el cadáver de un ilustre jerezano.

el cadáver de don Juan Pedro de Domecq fué acompañado por Jerez entero hasta la S e I. Iglesia Colegial.

San Pablo, 5. Jerez de la Frontera. Telf. 2008

Año II. N.º 224-- Domingo 21 de Marzo de 1937

diario informativo de la mañana

PARTE OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALÍSIMO

BOLETÍN OFICIAL CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA 19 DE MARZO

Salamanca.—El «Boletín Informativo» del Cuartel General del Generalísimo con las noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy, consigna lo siguiente: Ejército del Norte.—Quinta y Sexta Divisiones: Sin novedad. Octava División.—Asturias: En Oviedo fué rechazado un ataque a las posiciones ocupadas en el Monte Naranco, causándosele al enemigo grandes pérdidas. División de Avila: Sin novedad.

Queda aplazada la brillante concentración provincial de Falange Española anunciada para el día de hoy

Debido a que el excelentísimo señor general don Gonzalo Queipo de Llano no puede concurrir en el día de hoy a Jerez, motivado a ocupaciones de su cargo, y teniendo especial interés en imponer, personalmente, la Medalla Militar, tan brillantemente conseguida por el heroico Falangista señor Zamacoia, queda aplazada, hasta fecha próxima, la concentración anunciada y preparada para el día de hoy. Oportunamente daremos a conocer la fecha en que ha de celebrarse este patriótico acto.

AUXILIO DE INVIERNO GOBIERNO GENERAL-ORDEN

Autorizada oficialmente por la Orden de 2 de Febrero de 1937, (B. O. núm. 107), la cuestación denominada «Auxilio de Invierno» a propuesta de Falange Española de las J. O. N. S. y estimando esta organización que pudiera facilitarse la labor de las Juntas Provinciales de Beneficencia y simplificar los trámites necesarios, si se aprovecha la organización que posee, acude a este Gobierno General solicitando que, mediante el control que se estime necesario, le sean concedidos en calidad de anticipo los productos de la referida cuestación y que se acepte la contabilidad que tiene establecida para sus distintos Centros benéficos, entendiéndose directamente la Delegación Nacional de «Auxilio de Invierno» con el Gobierno General del Estado Español para la liquidación de las cantidades que en su obra se invierten. Y habiéndose examinado con detenimiento la instancia presentada, la contabilidad, y los demás datos de control precisos para que no se pierda la intervención que el Estado debe tener en estas obras, este Gobierno General viene en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º La recaudación que en cada provincia se obtenga en la cuestación denominada «Auxilio de Invierno», autorizada en la Orden de este Gobierno General de 2 de Febrero próximo pasado (B. O. número 107), quedará en poder de la respectiva Delegación Provincial de «Auxilio de Invierno» de Falange Española de las J. O. N. S., que percibirá en calidad de anticipo la cuenta, para invertirla totalmente en la obra benéfico-social del mismo nombre.

Artículo 2.º Como consecuencia del artículo anterior, todos cuantos gastos se originen con motivo de dicha cuestación (huéscar, emblemas, etc.), serán de la exclusiva cuenta de «Auxilio de Invierno» que los abonará con cargo a la mencionada recaudación.

Artículo 3.º Todas las huéscar quedarán en poder de las Delegaciones Provinciales de «Auxilio de Invierno», que dispondrá de un local al efecto donde puedan estar debidamente guardadas y custodiadas, tanto las huéscar precintadas, como de utilizarse en las respectivas cuestaciones, como aquellas otras que, empleadas ya, continúan el producto de la recaudación, hasta tanto sean abiertas con las formalidades que después se previenen.

Artículo 4.º Los días en que hayan de presentarse las huéscar, asistirá un Delegado de la Junta Provincial de Beneficencia, el cual vigilará la colocación de los dos precintos ordenados en el artículo 5.º de la Orden de 2 de Febrero anteriormente citada, levantando acta una vez terminada la operación en la que se hará constar el número de las huéscar precintadas.

Artículo 5.º Verificada la cuestación, se depositarán las huéscar igualmente en el local que a dicho efecto tendrá preparado la Delegación Provincial de «Auxilio de Invierno» de Falange Española, cuya entidad será responsable de cuantos actos se lleven a cabo en las huéscar hasta el momento en que se proceda a la apertura y recuento del contenido en las mismas, operación que habrá de llevarse a cabo precisamente en presencia de un Delegado de la

La procesión del Santísimo Cristo de la Viga ha sido aplazada hasta el Martes Santo

En la tarde de ayer ha dado comienzo en la capilla del Calvario el solemne triduo que la Pontificia y Real Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y del Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo dedica anualmente a sus imágenes veneradas. El abad-presidente del Ilustre Cabildo Colegial, doctor don Teodoro Molina y Escribano, orador del triduo, al ocupar en la tarde de ayer la cátedra sagrada hubo de dedicar un sentido recuerdo a la memoria del que fué dignísimo y entusiasta presidente de esta Cofradía, el excelentísimo señor don Juan P. de Domecq y Núñez de Villavicencio (q. s. g. h.) interpretando fielmente, en frases llenas de sincera emoción, el sentir de la Hermandad por la pérdida de tan destacado cofrade.

Anunció el señor abad que por hallarse de luto la Hermandad que daba aplazada la procesión del Santísimo Cristo de la Viga que había de tener lugar en la tarde de hoy, para el próximo martes santo.

Hermandad de Nuestra Madre y Señora de la Soledad

Celebrará hoy Junta general Hoy, a las nueve y media de la mañana, de primera citación, y a las diez de segunda, celebrará esta Hermandad Junta general, rogándose a todos los Hermanos la más puntual asistencia por tratarse de asuntos de gran interés para la Cofradía. LA DIRECTIVA.

Falange Española de las J. O. N. S.

Nota de la Jefatura Local Por imposibilidad de asistir al acto de mañana el excelentísimo señor general jefe del Ejército del Sur, que tiene gran interés en imponer personalmente la Medalla Militar a nuestro heroico camarada Fernando Zamacoia Abrisqueta, queda aplazado dicho acto hasta nueva fecha que se anunciará oportunamente.

Por tanto quedan sin efecto todas las órdenes publicadas por las distintas secciones de esta organización con tal objeto.

Jerez 20 de Marzo de 1937.—El jefe Local. J. Arriba Española

Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda Esta Jefatura carece de medios para escribir y quedaría profundamente agradecida a quien le regalase o le prestase alguna en buen uso.

El Jefe Provincial de Prensa y Propaganda; Julián Pemartin.

Una Patria Un Estado Un caudillo

La Asociación Jerezana de Caridad cumple un alto deber patriótico ofreciéndose a las autoridades para ser en Jerez el centro benéfico receptor del papel sin aplicación, que, convertido luego en pasta, permitirá que esta industria no sufra crisis ni sea necesario importar del extranjero la materia prima. Enviados todo el papel sin utilización.

En la noche del Domingo de Ramos

Ya está ahí la noche cumbre, la noche gloriosa del Domingo de Ramos, en que la fervorosa Cofradía de nazarenos del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas y María Santísima de la Mayor Aflicción paseaban triunfantes entre aclamaciones deslumbrantes de este pueblo jerezano. Estos fervorosos cofrades que tanto amor y cariño profesan a tan raras imágenes, se sienten este año apesumbrados al ver que esta gran Cofradía no sale en procesión de penitencia, en procesión de rogativas y en una pa'abra, en procesión de desagravio por las miles de profanaciones que se han cometido y que aún se está cometiendo en los sitios donde dominan los sin Dios.

Este año tampoco se pondrán los ojos tristes llorando lágrimas de ternura al escuchar una «eta» salida de los profundos de un alma creyente, al vislumbrar la silueta de nuestra querida imagen, la bendita Virgen de la Mayor Aflicción. Madre mía de la Mayor Aflicción! Ya que este año no vas a hacer tu acostumbrada salida, haz por mediación de tu bienaventurado y sacrosanto Hijo, que la paz reine pronto en nuestra querida España, en esta España en que tú eres nuestra capitana, nuestro sostén y nuestro cielo. FRANCISCO GARCÍA.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana estarán de guardia las siguientes: Don Rafael Bonald, Angel Mayo 12. Don Ramón Novo, Cardenal Herrero 21. Don José Durán Moya, Fermín Aranda 7. Lea siempre el diario AYEJER

ayer

Hace cincuenta años

Dejó de existir en esta fecha en nuestra ciudad el señor don José Puerto y Pareja (q. s. g. g.).

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla fué expedido título de Bachiller al alumno del Instituto de Jerez don Manuel Serdio y Bourre.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Puerto Rico, dos botas, una media y 150 cajas. Para la Habana, 16 botas, una media y 552 cajas. Para Veracruz, 88 botas, 3 eurtas y 364 cajas.

Declan del Puerto de Santa María: «El negocio vinícola continúa al go animado; muchas partidas de vinos bajos, blancos, de uno y dos años, han sido compradas por extractores de esta población y de la vecina Jerez, fluctuando los precios entre 40 y 45 pesos. Aún hay demanda de esta clase. Casi todos los cosecheros de mostos de arenas han realizado sus exitos, habiendo obtenido alguno que otro 24 pesos. Los vinos finos desgraciadamente logran ser poco solicitados, lo que induce a sospechar que el malestar económico es, en la actualidad, fruta de todos los países.»

La confraternidad de Nuestra Señora del Mayor Dolor en el paso del Ecce-Homo, canónicamente establecida en la parroquia de San Dionisio, cumpliendo con el primero de sus estatutos, celebraría su anual septenario doloroso que daría principio el día 26, siendo el orador el reverendo padre Nutta, de la Compañía de Jesús.

Hace veinticinco años

En Málaga, a donde hubo de trasladarse para buscar alivio en la enfermedad que ha tiempo padecía, dejó de existir nuestro convecino el rico labrador don José Rodríguez García.

Se verificaron los esponsales del ingeniero inspector de alcoholes don José Benloch, con la señorita Cándida Durán Víaña.

Fueron testigos los señores don José Durán Comacho, don Juan Luis Durán Moya y don Luis Berdejo.

Era esperado en ésta de Mannheim, después de terminar brillantemente la carrera de ingeniero mecánico, don Ricardo González Gordon.

Llegaron de la Argentina los señores de Arrans (don Rodolfo) fijando en Jerez su residencia.

En el domicilio de la novia celebráronse los esponsales de la señorita María Pérez Llamas con el joven don Miguel Badía Valencia.

Actuaron de testigos los señores don Rogelio Ruiz, don Francisco Soto, don Isidoro Gálvez y don Manuel Copano.

En la parroquia de Santiago recibió las aguas del bautismo la niña que dio a luz la señora doña María Benítez de Lavalle.

A la neófito se le impuso el nombre de María del Carmen, siendo padrinas por los señores de Zaldivar (don Leopoldo).

Una Patria, España Un caudillo, Franco

Las casas de beneficencia, las instituciones religiosas, tenían en él un decidido protector.

Es así, a grandes rasgos, como queda reflejada la figura de D. Juan Pedro, a quien Dios habrá recogido en el lugar que tiene reservado a los justos y concederá a sus hijos, nietos, padres y demás familia doliente la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

El acto del sepelio

El cadáver del señor Domecq, después de ser embalsamado por los doctores, don José Girón Segura, don Manuel de la Quintana y Alvarez y don Salvador Dantis Pérez, fué cubierto con el manto de la Orden Militar de Calatrava, a la que pertenecía el difunto y depositado en ataúd de caoba encerada, con la cruz de la expresada orden en la tapa, y con asaderas de plata a los lados, construido en los talleres de la casa Domecq, bajo la dirección del maestro don José Asencio.

En el oratorio de la casa se dijeron misas desde las primeras horas de la mañana oficiando en ellas el religioso carmelita R. P. Anastasio Fernández, el P. Vito S. J. el capellán particular del difunto don José Antonio López Puelo, el capellán de los condes de Puerto Hermoso, canónigo de la Catedral de Cádiz don

Adolfo Ortuño y el capellán de la Casa Domecq, canónigo de nuestra Colegiata don José María Rodríguez Sanchez.

Asistieron a estos actos religiosos las personas más allegadas del difunto.

Fué interminable el desfile por la casa durante todo el día, para decir tarjetas o firmar en las listas colocadas al efecto.

Personas de la aristocracia, de la clase media, de las más modestas, oraron ante el cadáver. Se recibieron numerosas coronas de flores naturales y artificiales, de entre las que recordamos las que llevaban lazos con las dedicatorias siguientes:

«La Directiva y cofrades de la Hermandad del Santo Entierro.»

«A su inolvidable socio, la Asociación de la Vejez del Torero.»

«Angelita Soto, a su querido padrino.»

«A Juan Pedro, Agustín.»

Minutos después de las cinco y media llegó el clero de la Iglesia parroquial de San Marcos, en rito solemne, con muchos coros de capellanes, sochantres, religiosos de distintas órdenes y seminaristas.

De preste iba el cura párroco de los Cuatro Evangelistas don José María González María, y revestidos de capas negras los prebiteros don Francisco Castell Velázquez, don Manuel Pegurillat, don Pedro Font, don Antonio Latorre, don Manuel Ortega, don Rafael Fernández Crobare, don Bartolomé Carro, don Juan Ruiz Ramírez, don José María Pastor Ojeda y don Enrique Morente y Sánchez Barahona.

El ataúd, sobre cuya tapa se habían colocado el casco y el sable pertenecientes a la orden militar de Calatrava, este último unido con lazos de crespon a la vara de prioste y mayordomo de la Hermandad del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Piedad, fué sacado de la cámara mortuoria a hombros de los hijos del fallecido, don Juan Pedro, don Alvaro y don Salvador de Domecq y Diez, don Manuel María y don Alvaro González Gordon, don Manuel González de la Peña y Alonso Fernández, el marqués de Domecq, don José y don Manuel de Domecq y Rivero, don José y don Luis de Soto y de Domecq, don Enrique Ortega y otros íntimos y familiares.

La plaza de Rafael Rivero y las calles Alonso el Sabio y José Antonio de cargadores jerezanos, dirigidas por hermanos de la Cofradía, que llevarán este año los pasos. Anoche hicieron las pruebas por las calles de nuestra ciudad, y pusieron de mostrar que tienen las suficientes cualidades para no desmerecer, en absoluto, comparándolos con las que en años anteriores vinieron de otras poblaciones para llevar estos pasos. A las dos en punto de la madrugada del Viernes Santo se encontrará la Plaza de León XII abarrotada de público, y al tocar las dos campanadas en el reloj de la Iglesia de San Miguel se abrirán, majestuosamente, las puertas del templo y saldrá triunfante la jerezana y solemne Cofradía del Santísimo Cristo de la Salud y Nuestra Señora de la Encarnación con su interminable fila de devotos hermanos.

El acto fúnebre de ayer

El pueblo en masa exteriorizó su pesar por el fallecimiento de uno de sus hijos más ilustres

¡D. Juan Pedro, ha muerto!

¡Ha muerto don Juan Pedro! He dejado el recuerdo de su obra de entusiasta de su Andalucía, de su Jerez, de todo lo que a Jerez afectaba. En posesión de la ganadería que fué del duque de Vergara, la dio gran impulso y conocedor de que iba a desaparecer una de las yeguas más prestigiosas, la que fundara don Vicente Romero, la de los famosos caballos «Zapateros» la adquirió con el fin loable de que no se perdiese uno de los elementos de mayor relieve de la patria chica.

A sus expensas, vivían muchos y muchos desahucados de la fortuna; los que en la cuesta abajo de las vias estaban imposibilitados de dar mayor rendimiento, las mujeres y los hijos de los que se fueron a la tierra sin haber dejado a los suyos más que un nombre honrado.

En el oratorio de la casa se dijeron misas desde las primeras horas de la mañana oficiando en ellas el religioso carmelita R. P. Anastasio Fernández, el P. Vito S. J. el capellán particular del difunto don José Antonio López Puelo, el capellán de los condes de Puerto Hermoso, canónigo de la Catedral de Cádiz don

Esta popular Hermandad del Santísimo Cristo de la Salud y Nuestra Señora de la Encarnación, vendiendo todos los abarrotados que se presentaban para su salida, ha decidido sacar sus veneradas imágenes por las calles de Jerez.

Los hermanos de esta Cofradía de penitencia están llenos del mayor entusiasmo por la decisión de la Directiva de la Hermandad, pues este año y por las circunstancias especiales porque atravesamos, es el más indicado para hacer rogativas a fin de que la causa de la España católica alcance pronto la victoria que le redime totalmente del yugo ateo que, tan insensatamente, aún tiene la pretensión de hacerse fuerte contra la arrolladora acometida de los que creen en Dios.

Se han improvisado dos cuadrillas

no Primo de Rivera, se encuentran sarratadas de público.

Al fin logró constituir la comitiva.

El féretro era llevado a hombros por familiares, amigos y allegados de don Juan Pedro.

El coche fúnebre cubierto de coronas, marchaba a continuación, y tras él, el estandarte y las banderas enrolladas de la Hermandad del Santo Entierro y los guiones de la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora del Valle de Nuestra Señora del Mayor Dolor.

Del cortejo formaban parte miles y miles de señores.

Confundidos entre ellos, representaciones nutridas, al frente de sus profesores, de las Escuelas Cristianas de San José, el Sagrado Corazón de Jesús y el Buen Pastor, la católica de la Santísima Trinidad; Acogidas en el Asilo de las Salesianas y las Huerfanitas y en el Sanatorio de Santa Rosalía y Beato Juan Grande.

Jerez entero, hemos de repetir, estaba en la calle.

La fúnebre comitiva recorrió las calles José Antonio Primo de Rivera, Dr. Ramón y Cajal, plaza de los Reyes Católicos, Calvo Sotelo, plaza de Escribanos, José Luis Díez, plaza de Domecq y Santísimo Cristo de la Viga.

Desde luego el tránsito rodado quedó interrumpido y el de peatones se hizo poco menos que imposible.

Durante el recorrido, se hicieron cuatro paradas, en la calle José Antonio Primo de Rivera, frente a la casa palacio de Villamarta, en la esquina de la del Dr. Ramón y Cajal, esquina a la plaza de los Reyes Católicos; en la plaza de Escribanos delante de la Biblioteca Pública Municipal y en el reducto de la Colegial, ante la puerta principal de nuestro primer templo.

Y en estas lugares, por la «Schola Cantorum Carmelitana» que dirige el notable maestro don Francisco Navarro, se entonaron, respectivamente, los responsos de los maestros Foschinal, Perost, Haller y Torres.

La manifestación de duelo, una de las más imponentes que en Jerez se han registrado, desfiló en la calle Santísimo Cristo de la Viga, ante la presidencia que integraban, entre otros, el comandante militar de la plaza, teniente coronel de Caballería don Enrique Fernández y Rodríguez de Arriano; teniente de alcalde, don Salvador Díez Gutiérrez, que ostentaba la representación de la Alcaldía por encontrarse ausente la primera autoridad local; el señor Grifinths, delegado en el campo de Gibraltar del excelentísimo señor general jefe del Ejército de operaciones del Sur de España, don Gonzalo Quelpo de Llano, que ostentaba la representación de éste; arcepreste de las iglesias de la ciudad, don Francisco C. Corona y Humanes; abad de la S. e. l. i. Colegial, don Teodoro Molina Escribano; capellán de la casa del finado, don José A. López Rico; superiores de las distintas órdenes religiosas que en Jerez radican; teniente coronel de la Guardia civil, don Vicente González García; jefe de los escritorios de la casa Pedro Domecq y Compañía; don Arturo López y López; el conde de Puerto Hermoso, don Salvador Díez y Pérez de Muñoz, el marqués de Casa-Domecq, don Patricio Díez Gutiérrez, don Santiago Lozano Carralón, don Manuel de Domecq y Rivero, don Manuel María González Gordon, don Manuel de Domecq y González, don Pedro de Domecq y de la Riva y muchos más cuyos nombres nos fué imposible anotar.

Una sección de Pelayos con sus bandas de cornetas y tambores acudió a rendir honores, formando a final de la comitiva que cerraba un carruaje de respeto propiedad de la señora doña Petra de la Riva, viuda de Domecq (don José).

En la puerta principal de nuestro primer templo fué recibido el cadáver por el clero de la Iglesia del Salvador con cruz alzada, yendo de preste el párroco don Teodoro Molina Escribano acompañado de los sacerdotes de la misma don Casimiro Fernández Souza y del de la filial de San Dionisio don Enrique Morente y Sánchez Barahona.

También se encontraron allí el ilustre Cabildo Colegial con el M. g. l. don Bernardo Merit Raro, los canónigos don José María Rodríguez Sánchez, don Sebastián Jiménez Barba, don Antonio Pastor y Aranda y don Juan García Marfil y maestro de ceremonias don Antonio Pérez Durán.

Abriéndose paso entre compacta multitud fué llevado el féretro, siempre a hombros de miliares e íntimos del difunto, a la capilla del Sagrario, donde el clero de la parroquia del Salvador entonó responsos y la referida «Schola», cantó etc.

En la referida capilla sólo entraron los más allegados a la familia doliente.

En ella vimos a los hijos del difunto, doña Carmen de Domecq, de Mora Figueroa; don Juan Pedro, don Alvaro, don Salvador y señorita María de Domecq y Díez; hijo político don José Ramón de Mora Figueroa, padres políticos los señores de Díez y Pérez de Muñoz (don Salvador), don Ramón de Mora Figueroa y otras distinguidas damas y caballeros.

En la planta baja de la cripta, estaba preparada la fosa, llevándose a cabo seguidamente la inhumación del cadáver, dirigiendo los trabajos el arquitecto don Francisco Hernández Rublo.

Seguidamente recibieron sepultura en el mismo departamento, los restos de la que fué dignísima esposa del difunto, la virtuosa dama doña María Díez Gutiérrez, cuyo cadáver había sido exhumado en la mañana de ayer de la capilla del Cementerio Católico.

El ataúd fué llevado desde el altar del Sagrario en que estaba depositado hasta el sitio de referencia a hombros de los hijos de la difunta, don Juan Pedro, don Alvaro y don Salvador de Domecq y Díez; padre don Salvador Díez y Pérez de Muñoz, hermanos don Salvador y don Patricio Díez Gutiérrez, hermano político, don Manuel María González Gordon, y sobrinos políticos el marqués de Domecq y don José de Soto y de Domecq.

Después de efectuados los enterramientos y colocada la lápida que eternamente han de cubrir los restos de los que fueron dignos y virtuosos cónyuges, se desarrolló una doctoresa escena.

Alvaro de Domecq Díez, emocionado no pudo contener unos sollozos, unas lágrimas del alma, abrazándose a su abuelo don Salvador Díez y Pérez de Muñoz.

El capellán de la casa Domecq, canónigo don José María Rodríguez Sánchez, rezó las últimas preces.

Al filo de las ocho quedó vacía de gente la capilla del Sagrario de la Colegial.

Después de efectuados los enterramientos y colocada la lápida que eternamente han de cubrir los restos de los que fueron dignos y virtuosos cónyuges, se desarrolló una doctoresa escena.

Alvaro de Domecq Díez, emocionado no pudo contener unos sollozos, unas lágrimas del alma, abrazándose a su abuelo don Salvador Díez y Pérez de Muñoz.

El capellán de la casa Domecq, canónigo don José María Rodríguez Sánchez, rezó las últimas preces.

Al filo de las ocho quedó vacía de gente la capilla del Sagrario de la Colegial.

Después de efectuados los enterramientos y colocada la lápida que eternamente han de cubrir los restos de los que fueron dignos y virtuosos cónyuges, se desarrolló una doctoresa escena.

Alvaro de Domecq Díez, emocionado no pudo contener unos sollozos, unas lágrimas del alma, abrazándose a su abuelo don Salvador Díez y Pérez de Muñoz.

El capellán de la casa Domecq, canónigo don José María Rodríguez Sánchez, rezó las últimas preces.

Al filo de las ocho quedó vacía de gente la capilla del Sagrario de la Colegial.

Después de efectuados los enterramientos y colocada la lápida que eternamente han de cubrir los restos de los que fueron dignos y virtuosos cónyuges, se desarrolló una doctoresa escena.

Alvaro de Domecq Díez, emocionado no pudo contener unos sollozos, unas lágrimas del alma, abrazándose a su abuelo don Salvador Díez y Pérez de Muñoz.

El capellán de la casa Domecq, canónigo don José María Rodríguez Sánchez, rezó las últimas preces.

Al filo de las ocho quedó vacía de gente la capilla del Sagrario de la Colegial.

Después de efectuados los enterramientos y colocada la lápida que eternamente han de cubrir los restos de los que fueron dignos y virtuosos cónyuges, se desarrolló una doctoresa escena.

Alvaro de Domecq Díez, emocionado no pudo contener unos sollozos, unas lágrimas del alma, abrazándose a su abuelo don Salvador Díez y Pérez de Muñoz.

El capellán de la casa Domecq, canónigo don José María Rodríguez Sánchez, rezó las últimas preces.

Al filo de las ocho quedó vacía de gente la capilla del Sagrario de la Colegial.

Después de efectuados los enterramientos y colocada la lápida que eternamente han de cubrir los restos de los que fueron dignos y virtuosos cónyuges, se desarrolló una doctoresa escena.

Alvaro de Domecq Díez, emocionado no pudo contener unos sollozos, unas lágrimas del alma, abrazándose a su abuelo don Salvador Díez y Pérez de Muñoz.

El capellán de la casa Domecq, canónigo don José María Rodríguez Sánchez, rezó las últimas preces.

Al filo de las ocho quedó vacía de gente la capilla del Sagrario de la Colegial.

Después de efectuados los enterramientos y colocada la lápida que eternamente han de cubrir los restos de los que fueron dignos y virtuosos cónyuges, se desarrolló una doctoresa escena.

Alvaro de Domecq Díez, emocionado no pudo contener unos sollozos, unas lágrimas del alma, abrazándose a su abuelo don Salvador Díez y Pérez de Muñoz.

COMANDANCIA MILITAR

AVISO

Todos los coches automóviles que prestaron servicio en el quinto turno semanal, deberán ser presentados en el Parque de Automóviles (Garage Andalucía), el próximo lunes 22 del corriente.

Esta orden comprende a los coches a los que se puso en el parabrisas el número 5.

Igualmente se convoca para la misma hora y lugar a los camiones de las matrículas de Cádiz 727 y 4513 y Sevilla 13.484 y 13.866.

Jerez 20 de Marzo de 1937.—El capitán jefe de Transportes.

Para informarle de asunto de su particular interés se ruega la presentación en esta Comandancia Militar del soldado del Batallón Expedicionario de Cerfiofa núm. 6, José García Barca.

Jerez 20 de Marzo de 1937.—El teniente coronel comandante militar, Enrique Fernández.

Teatro Villamarta

HOY DOMINGO

Tarde:

El tango en Broadway

Creación del malogrado Carlos Gardel con Trioi Ramos.

No ha: Reposición de la gran producción Utilims

Todo por el amor

Magnífica creación de Juan Kieppura.—Bello trozo de ópera por el mejor tenor de la pantalla

Para el martes hay preparado en Villamarta un acontecimiento artístico religioso. Se estrenará la versión sonora de el «Rey de Reyes», la magna producción de Cecil B. de Mille, obra cumbre de la cinematografía que cobra aún más grandiosidad en esta nueva versión, cuyo acompañamiento musical da solemnidad inusitada a los episodios del drama del Calvario, que nunca tuvieron en el séptimo arte más admirable expresión.

Desearse en paz el alma de don Juan Pedro de Domecq y Núñez de Villavicencio.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

SALÓN JEREZ

TARDE

OJO POR OJO

por BUCK JONES

NOCHE

«Camino del Infierno»

Dramática producción en español MARIA ALBA - JUAN TORENA

EXITO ENORME EXITO

Estación de Cerealicultura

Día 20 de Marzo de 1937.

Temperatura máxima . . . 14'4
mínima . . . 4'8
media . . . 28'2
máxima al sol . . . 26'7

Temperatura a 0'10 m. sobre el suelo . . . 3'2

Presión barométrica media a 0° . . . 756'2

Evaporación en m. m. . . 0'9

Lluvia en m. m. en el día de hoy . . . 5'9

Ídem total desde 1.º de Septiembre . . . 512'9

Ídem, ídem, en el mismo período del año anterior . . . 838'2

Anúnciese en «AYER» diario informativo de la mañana

GRAN RESTAURANT ECONOMICO

Cubiertos de tres platos, comprendidos postre y vino, 3 pesetas.—Plato: individuales de tortillas, carnes, pescado, etc., 1'50 pesetas.—Todos los dominos. Menú exquisito a la andaluza, confeccionado por el dueño del establecimiento

Don Manuel Espinosa

a 1'50 ración, recibiendo encargos para la calle.—Abonos de comidas para casas particulares, a precios económicos.—Comedores reservados para familias. Debido al éxito obtenido por la venta del tan apetecido y preferido MENUDO A LA ANDALUZA, la casa lo expenderá los Jueves y Domingos.

Después del apetito satisficido: PIDAN CAMPANÁ EN ESPAÑOL DOMECQI De venta en esta Casa. BOTELLA: 10 PEsETAS.

PLAZA DEL ARENAL NÚMEROS 8 Y 9.—TELÉFONO 1521

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

FUNDADA EN TRIESTE EN 1838

Capital y Reservas: Liras, 1.008.344.000.

Reservas en España: Pesetas, 27.674.804.

DIRECCION PROVISIONAL PARA ESPAÑA: SEVILLA, Avda. Primo de Rivera, 2.

LA ADRIATICA, Compañía ITALIANA que trabaja en todo el mundo, practica en España los ramos de Seguro

—VIDA—INCENDIOS—ROBO—TRANSPORTES—Subdirector en la provincia, ramo de Vida e Incendios, JOSE TOCON AYALA

Oficinas: SAN MIGUEL número 17.—Teléfono 1263



Las procesiones que han de desfilarse en la Semana Santa

Hoy, Domingo de Ramos, da comienzo nuestra Santa Semana y declinamos la nuestra porque es la que afecta a la ciudad, la que nos importa y la que nos interesa, la que hace vibrar el corazón de los jerezanos.

De cómo se ha podido llegar a que la Semana Santa jerezana no pierda nada de su típico carácter, habiéndose mucho que hablar, pero nosotros hemos de decirlo sintetizando, en una sola frase, que puede ser un título: «con una buena voluntad».

En primer lugar una enorme desorientación en todas las cofradías, dificultades económicas en todos los aspectos para la mayor brillantez; en segundo lugar, y en una palabra, eso «muy nuestro», de dejar las cosas para última hora.

Pero se impuso la «Buena Voluntad» y resulta que vamos a tener nueve procesiones en la calle, si el tiempo lo permite.

Allá va la relación: Domingo de Ramos.—Santísima Virgen de las Angustias, que se venera en la Iglesia-capilla de su Patronato.

Martes Santo.—Santísimo Cristo de la Viga, que se venera en la R. I. I. Colegial.

Miércoles Santo.—Nuestro Padre y Señor de la Flagelación y María Santísima de la Amargura, que se venera en la R. I. I. Colegial.

Viernes Santo (de madrugada).—San o Crucifijo de la Salud y Nuestra Señora de la Encarnación, de la parroquia de San Miguel.

Nuestro Padre Jesús Nazareno, San Juan Evangelista y Nuestra Señora del Traspaso, de la capilla de San Juan de Letrán.

Santo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Piedad, de la capilla del Calvario.

Viernes Santo (noche).—Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Valle, de la capilla de San Telmo.

Nuestra Señora de la Soledad, de la Iglesia de la Victoria.

Y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de la Piedad, de la Real Capilla del Calvario.

Nuestro teléfono es el 2008

Falange Española de las J. O. N. S.

Orden del día 20 de Marzo de 1937:

Artículo primero.—Mañana domingo, a las nueve, se encontrarán en el Cuartel todos los camaradas de Primera y Segunda Líneas y destinos.

A dicha hora se tocará Escudera, un cuarto de hora después a Centuria, y Bandera y marcha cuando se ordene.

Artículo segundo.—Para dar escaleta a la procesión de Nuestra Señora de las Angustias, se encontrará a las siete y media de la tarde en la puerta de su capilla la tercera Falange con su jefe y subjefe respectivos y con Escudera y Bandera. Esta Falange formará en el Cuartel a las siete.

SERVICIO PARA EL DIA 21. Jefe de día: Antonio Macías Hiriado. Jefe de noche: Fernando González Fabre.

Imaginería de día: Juan L. Herrera Pérez. Imaginería de noche: Luis Coloma Madero.

SERVICIO PARA EL DIA 22. Jefe de día: Juan Luis Herrera Pérez. Jefe de noche: Luis Coloma Madero.

Imaginería de día: Juan Balbás Caballero. Imaginería de noche: Juan de Dios Jiménez.

SERVICIO PARA EL DIA 23. Jefe de día: Juan Luis Herrera Pérez. Jefe de noche: Luis Coloma Madero.

Imaginería de día: Juan Balbás Caballero. Imaginería de noche: Juan de Dios Jiménez.

HOY DOMINGO a las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver DE LA SEÑORA Doña Encarnación Rodríguez de Medina y Fierro Esposa que fué de don Juan Corrales Galindo Que falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. A. Su Director espiritual, su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y afectos. RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomiendan su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, a las cuatro y media, y acto seguido a la conducción de su cadáver, por lo que les quedarán muy agradecidos. VIVIA: Angel Mayo, 23. (No se reparten esquelas)

PROCESIONES

Carrera que ha de llevar la procesión del Santísimo Cristo de la Viga que saldrá el Martes Santo de la R. I. I. Colegial, a las ocho en punto de la noche.

Cruces, José L. Díez, Escribanos (plaza) Calvo Sotelo, Reyes Católicos (plaza). Doctor Ramón y Cajal, José Antonio Primo de Rivera, Alonso el Sablo, Carmen Núñez de Villavicencio, Escribanos (plaza) José L. Díez, Domecq (plaza) y reducidos de la Colegial.

Nota.—Durante toda la noche de Jueves Santo quedarán abiertas las puertas de la iglesia para que los fieles puedan velar ante el Monumento, que no debe quedar sólo ni un momento.

En San Miguel Domingo de Ramos.—Darán principio a las nueve con bendición de palmas, procesión, sermón que pronunciará el cura ecónomo don Juan Ortiz Zamudio y seguidamente misa solemne con Pasión cantada con acompañamiento de armonium.

En San Marcos Domingo de Ramos.—A las diez. Bendición de ramos, procesión, pática, misa con Pasión cantada. La Schola Cantorum Carmelitana, cantará las partes de las Turbas, del maestro Ripollés.

En San Pedro Domingo de Ramos.—A las ocho. Jueves Santo.—A las diez con sermón de institución.

Viernes Santo.—A las nueve. Sábado de Gloria.—A las ocho. Domingo de Pascua.—Misa solemne a las ocho.

En los Remedios El Viernes Santo, a las cuatro y media de la tarde, habrá en esta Iglesia Adoración de la devotísima y milagrosa imagen del Señor Ece-Hemo (vulgo de la Puerta Real), con otros ejercicios piadosos desde dicha hora hasta las siete de la noche.

Actos que se celebrarán: Corona Dolorosa, Via-Cruces, Meditación, Lectura espiritual y Cánticos de Pasión.

Durante los santos ejercicios podrán los fieles, aun cuando se estén en ellos, besar las Divinas Manos de tan veneranda y milagrosa imagen.

La Sección Adoradora Nocturna celebrará (D. m.) en esta iglesia, los siguientes cultos:

Jueves Santo.—A las ocho. A las once de la noche principia ante el Santo Monumento la solemne Vigilia general llamada de Jueves Santo.

Viernes Santo.—A las cinco de la mañana termina dicha Vigilia, dando principio a los Divinos Oficios del día.

En la hora de seis a siete de la tarde se hace en común, por toda la guardia, el ejercicio de la Vigilia de Viernes Santo.

Es obligatoria la asistencia de todos los señores adoradores, activos y honorarios, a estas Vigilias; y se les suplica la asistencia a los Divinos Oficios y durante el día para velar ante el Santo Monumento.

En la hora de seis a siete de la tarde se hace en común, por toda la guardia, el ejercicio de la Vigilia de Viernes Santo.

Es obligatoria la asistencia de todos los señores adoradores, activos y honorarios, a estas Vigilias; y se les suplica la asistencia a los Divinos Oficios y durante el día para velar ante el Santo Monumento.

En la hora de seis a siete de la tarde se hace en común, por toda la guardia, el ejercicio de la Vigilia de Viernes Santo.

Es obligatoria la asistencia de todos los señores adoradores, activos y honorarios, a estas Vigilias; y se les suplica la asistencia a los Divinos Oficios y durante el día para velar ante el Santo Monumento.

En la hora de seis a siete de la tarde se hace en común, por toda la guardia, el ejercicio de la Vigilia de Viernes Santo.

Es obligatoria la asistencia de todos los señores adoradores, activos y honorarios, a estas Vigilias; y se les suplica la asistencia a los Divinos Oficios y durante el día para velar ante el Santo Monumento.

En la hora de seis a siete de la tarde se hace en común, por toda la guardia, el ejercicio de la Vigilia de Viernes Santo.

Es obligatoria la asistencia de todos los señores adoradores, activos y honorarios, a estas Vigilias; y se les suplica la asistencia a los Divinos Oficios y durante el día para velar ante el Santo Monumento.

En la hora de seis a siete de la tarde se hace en común, por toda la guardia, el ejercicio de la Vigilia de Viernes Santo.

Es obligatoria la asistencia de todos los señores adoradores, activos y honorarios, a estas Vigilias; y se les suplica la asistencia a los Divinos Oficios y durante el día para velar ante el Santo Monumento.

En la hora de seis a siete de la tarde se hace en común, por toda la guardia, el ejercicio de la Vigilia de Viernes Santo.

Es obligatoria la asistencia de todos los señores adoradores, activos y honorarios, a estas Vigilias; y se les suplica la asistencia a los Divinos Oficios y durante el día para velar ante el Santo Monumento.

En la hora de seis a siete de la tarde se hace en común, por toda la guardia, el ejercicio de la Vigilia de Viernes Santo.

Es obligatoria la asistencia de todos los señores adoradores, activos y honorarios, a estas Vigilias; y se les suplica la asistencia a los Divinos Oficios y durante el día para velar ante el Santo Monumento.

En la hora de seis a siete de la tarde se hace en común, por toda la guardia, el ejercicio de la Vigilia de Viernes Santo.

Es obligatoria la asistencia de todos los señores adoradores, activos y honorarios, a estas Vigilias; y se les suplica la asistencia a los Divinos Oficios y durante el día para velar ante el Santo Monumento.

PROCESIONES

Carrera que ha de seguir la procesión de Nuestra Señora de las Angustias que en penitencia saldrá de la Iglesia-capilla de su patronato el domingo de Ramos, a las siete y media de la tarde:

Plaza de las Angustias, general Franco, plaza Reyes Católicos, Ramón y Cajal, José Antonio Primo de Rivera, Alonso el Sablo, plaza Escribanos, José Luis Díez, plaza Domecq (lado izquierdo), reducidos de la Colegial, plaza de la Encarnación, la misma Iglesia Colegial (donde hará estación), Visitación, Santa Isabel, José Luis Díez, plaza Escribanos, San Dionisio, Calvo Sotelo, plaza Reyes Católicos, Angel Mayo, Antón Daza, Pedro Alonso, general Franco, plaza de las Angustias, su capilla.

En la mañana lugar la comitiva católica del ceremonial conventual y Arriano do agentu de ciudad.

El fúnebre arriado. Descansen en paz el alma de don Juan Pedro de Domecq y Núñez de Villavicencio.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

En la mañana lugar la comitiva católica del ceremonial conventual y Arriano do agentu de ciudad.

El fúnebre arriado. Descansen en paz el alma de don Juan Pedro de Domecq y Núñez de Villavicencio.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

En la mañana lugar la comitiva católica del ceremonial conventual y Arriano do agentu de ciudad.

El fúnebre arriado. Descansen en paz el alma de don Juan Pedro de Domecq y Núñez de Villavicencio.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

En la mañana lugar la comitiva católica del ceremonial conventual y Arriano do agentu de ciudad.

El fúnebre arriado. Descansen en paz el alma de don Juan Pedro de Domecq y Núñez de Villavicencio.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

En la mañana lugar la comitiva católica del ceremonial conventual y Arriano do agentu de ciudad.

El fúnebre arriado. Descansen en paz el alma de don Juan Pedro de Domecq y Núñez de Villavicencio.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

En la mañana lugar la comitiva católica del ceremonial conventual y Arriano do agentu de ciudad.

El fúnebre arriado. Descansen en paz el alma de don Juan Pedro de Domecq y Núñez de Villavicencio.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

En la mañana lugar la comitiva católica del ceremonial conventual y Arriano do agentu de ciudad.

ANTRACITA

EL ANTRACITA es el carbón de mayor duración, tan preferido por su tamaño propio para COCINAS y CALEFACCION

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA ESTA CLASE DE COMBUSTIBLE:

PLAZA DEL CLAVO

TELEFONO 1496.

Católico de esta

lina y Hierro

s Galindo

os Sacramentos.

A.

uticos, nietos, her-

os, primos, primos

aciones y amistad

Señor y asistan al

parroquial de San

seguido a la conduc-

darán muy agrade-

ten esquelas)

SIONES

ha de llevar la proce-

mo Cristo de la Viga

Martes Santo de

gl, a las ocho en pue-

L. Díez, Escribano

Sotelo, Reyes Ca-

ctor Ramón y Cap-

Primo de Rivera, Al-

Carmen Núñez de

scribaros (paz) Ju-

ca (paz) y reduci-

ha de seguir la proce-

a Señora de Asa-

n penitencia saldrá de

la de su patronato

amos, a las siete y

s Angustias, gene-

Reyes Católicos, R-

José Antonio Primo

el Sablo, plaza Ca-

de Villavieco, pla-

osé Luis Díez, pla-

zquierdo), reduci-

plaza de la Encarn-

glesia Colegial (don-

Visita), Santa Lu-

Díez, plaza Escri-

onilo, Calvo Sotelo

atólicos, Ángel Ma-

Redo Alonso, ges-

za de las Angustias

Nacionales

a el día 21 de Ma-

SERVICIO

guiliana y cuartel: Ca-

ntonio Montilla Riv-

Capitán don Fran-

e guardia (día): D-

Domínguez.

(día): suboficial de

guardia (noche): D-

Monte.

(noche): Sargento de

o Ruiz.

Sargento don Santia-

que guarda Estaci-

berto López Ruiz.

spital de Sangre, ca-

Andrés Beato Co-

scianos de la Compa-

guiliana: Arturo P-

ón y 2 milicianos.

segundo grupo.

tercero grupo.

cuarto grupo.

quinto grupo.

F. C.: 11.º grupo.

Andrés jefe de B.

CHAS

el día 21 de Marzo

y media en punto

rán de estar en

los flechas y cad-

alguna, debiendo

†
D. O. M.
Rogad a Dios en caridad por el alma
DEL SEÑOR
DON MANUEL BARROSO PAZ
Muerto gloriosamente en la defensa de España
el día 13 del corriente mes.
(R. I. P. A.)

El solemne funeral que tendrá lugar mañana Lunes 22, a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Pedro, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanos, ahijados, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religioso acto, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Deos de "ayer"

En la mañana de anteayer tuvo lugar la conducción al cementerio católico del cadáver del que fué estimado convecino nuestro don Juan Bernal y Arias (q. s. g. g.) acreditado agente de ferrocarriles de esta ciudad.

El fúnebre acto se vió muy concurrido.

Descanse en paz el alma del finado y reciban nuestro pésame más sentido su atribulada viuda doña Concepción Fernández Castellano, hijos, hermanos y demás familia doliente.

Estuvo en Sevilla nuestro estimado amigo don Felipe García de Terrán.

Nuestros estimados convecinos, los señores de Martín (don Enrique), pasan por la desgracia de haber perdido, en el día de anteayer, a su pequeña hija María del Carmen, a su edad de un año sube al Cielo dejando a sus padres en el mayor desconsuelo.

Nos asociamos a su pesar por tan triste pérdida.

En automóvil han llegado a San Sebastián don Carlos de Borbón y doña Luisa de Orleans, acompañados de sus hijas.

Permanecerán algunos días en dicha capital, y seguramente visitarán en el cementerio de Tolosa la tumba de su hijo don Carlos, muerto gloriosamente en el frente de Elbar en defensa de España.

La señora viuda, hijos y demás familia del que fué digno médico forense del Juzgado de Instrucción número 2 de esta ciudad, don Julián Díaz Alcrudo (q. s. g. h.) fallecido el pasado día 11 del actual, nos ruegan algún que otro día de su gratitud hacia cuantas personas asistieron al acto de conducción del cadáver a la necrópolis y les han expresado su pésame con tan triste motivo.

Con objeto de pasar el día con su hija política la distinguida señora doña Dolores Ruiz, marquesa de Casa Arizón y con sus nietos, llegó de Sanlúcar la respetable dama marquesa viuda de Casa Arizón.

Su hijo el marqués del mismo título se encuentra en el pueblo de Villaharta (Córdoba) al frente de las fuerzas que manda y sus ocupaciones le han impedido venir a Jerez para pasar el santo de su señora que lo celebró ayer.

Han regresado de Londres nuestros estimados convecinos los señores de Pan (don José)

Para asistir al sepelio del cadáver del que fué respetable convecino y amigo nuestro don Juan Pedro de Domecq y Núñez de Villavieco (que en paz descanse) llegó de Sevilla el bizarro teniente coronel de Caballería don Francisco Lerdo de Tejada

Nuestro estimado convecino don Francisco Muñoz Manzano, en su nombre y en el de sus hijas, hermana política y demás familia doliente, nos

distinguido amigo don Tomás Rivero Dávila.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Procedente de Filipinas donde ha estado varios años, ha llegado a nuestra ciudad el distinguido joven don Pedro Ruiz y Sánchez de Cueto.

Ha regresado de su viaje comercial a Málaga, don José María Argudo y Rivero.

Se encuentran en Málaga los señores don Manuel y don Ricardo González Gordon.

El funeral solemne que mañana a las once tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicado por el descanso eterno del alma del que fué distinguido convecino nuestro don Alvaro de Chavarrí y Rodríguez de Avial (q. s. g. h.) bizarro sargento de Artillería, que dió su vida por Dios y por la Patria.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la atribulada viuda y demás familia doliente.

Noticias de última hora

Pormenores del intento de ataque de los rojos en el sector de Huesca.

Huesca.—De madrugada, el enemigo intentó realizar un golpe de mano que le permitiera hacer pie en nuestras líneas para proseguir su acción de ruptura de nuestro frente.

A tal fin, llevó al sector de Huesca tropas de refuerzo, las cuales se lanzaron por sorpresa sobre una avanzada, y a continuación trataron de continuar su avance sobre la posición principal, trabándose un duro combate, en el que las fuerzas contendientes se hallaban sumamente próximas.

A las diez, aprovechando la presencia y apoyo de la Aviación propia, que actuó con la brillantez de siempre, una sección de Infantería, mandada por un alférez, contrató al enemigo, que acabó por huir, dejando en nuestro poder cuatro prisioneros, de ellos, dos españoles, un ruso y un holandés, así como quince muertos, recogidos por nuestras fuerzas, y treinta que quedaron sobre el terreno entre ambas líneas.

También se apoderaron nuestras tropas de tres fusiles, 28 mosquetones, un cañón de ametralladora con un tripode y cinco tambores de municiones, más 60 granadas de mano.

Los sucesos del barrio parisino de Clichy, juzgados por el coronel La Roque

Tenerife.—El coronel francés La Roque, aludiendo a los gravísimos acontecimientos callejeros registrados en el barrio parisino de Clichy, ha hecho las siguientes declaraciones:

—Lo sucedido es el resultado de un «complot» preparado por los elementos extremistas del Frente Popular, de Francia, con la connivencia complicidad del Gobierno Blum.

Desde hacía varios días, en la Prensa extremista, y en las barridas populares de París se venía indicando a los obreros para ese «complot», y se les pedía concretamente que se manifestaran tumultuosamente en las calles contra el coronel La Roque, jefe de los fascistas de Francia. Y claro, se apro-

†
OCTAVO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
**D. Antonio Fereán
IÓPEZ**
que falleció en esta ciudad
el 19 de Marzo de 1929
(D. E. P.)

El Jubileo del día de hoy en la iglesia de la Santísima Trinidad, será aplicado en sufragio de su alma.

Su madre, hermano y demás familia,

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

TRAGICO SUCESO

Se arroja desde la azotea a la calle

En la mañana de ayer, próxima a las once, en un ataque de enajenación mental, se arrojó a la calle desde la azotea de un domicilio de la plaza de Montil, nuestro convecino don José Carrilero Pérez, conocido industrial dedicado a la confección de faldos y arreglo de colchones.

La Cruz Roja recogió el cuerpo del infeliz, llevándolo a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia se limitó a certificar su defunción.

A Juzgado de guardia instruyó las diligencias propias del caso, ordenando el levantamiento del cadáver y su transporte al depósito anatómico del Cementerio para el práctico de la autopsia.

Descanse en paz el alma del finado.

La siempre el diario AYE.

†
**PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. JOSÉ ARGUDO Y FLORES**
ESPOSO QUE FUE DE
Doña María Josefa Rivero y Pastor

Que falleció en esta ciudad el día 23 de Marzo de 1936, después de recibir los Santos Sacramentos.

(Q. S. G. G.)

La misa cantada con responso final que se celebrará el martes 23, a las diez, en la iglesia parroquial de San Marcos, así como todas las misas libres de intención que se digan en todas las iglesias de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su Director espiritual R. P. José María Yáñez, O. P., su viuda, hijos, madre política, hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás familia.

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religioso acto, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

MACHARNUDO FINO "INOCENTE"

A. R. Valdespino y Hermano
Agente en Jerez: **CARLOS ZARZUELA RODRIGUEZ**
calle Baeto Juan Grande 8

Dado en Salamanca a 20 de Marzo de 1937.

De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El mal tiempo tiene paralizadas las operaciones de avance de nuestras tropas en el frente de Guadalajara.

Tenerife.—En el frente de Guadalajara continúa el mal tiempo, esperando que sdone para continuar las operaciones.

La lluvia y la nieve, tienen enfangados los terrenos, haciéndolos intransitables.

La Artillería combinada con eficacia, han bombardeado eficazmente los alrededores de la ciudad de Guadalajara.

Se sabe que han conseguido los objetivos que se proponían.

El enemigo no ha dado en estos días señales de vida.

Parece que en los Dardanelos ha sido hundido un buque con cargamento de gasolina para los rojos españoles

Tenerife.—Según informa la Agencia Radio París, cerca del estecho de los Dardanelos, cayó una bomba a bordo del buque tanque «Campeador» que llevaba cargamento de gasolina, al parecer con destino al puerto de Barcelona.

Se dice que el «Campeador» hundióse rápidamente.

Se aplaza la Exposición Universal de París

París.—El diario «L'Echo» de esta capital de la noche de haber sido aplazada la Exposición Universal que había de tener lugar estos días hasta el 22 de Mayo próximo.

Esta demora la han motivado sin duda, los graves acontecimientos desarrollados en la barriada de Clichy, seguidos de perturbaciones de orden social.

Siguen las coacciones de los comunistas franceses

Lisboa.—Según el periódico «Le Matin», los obreros de las fábricas instaladas en los alrededores de París están obligando a que sus com-

†
D. O. M.
El solemne funeral que se celebrará mañana Lunes, a las once, en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicado por el descanso eterno del alma
DEL SEÑOR
**D. ALVARO DE CHAVARRI
Y RODRIGUEZ DE AVIAL**
SARGENTO DE ARTILLERÍA
ESPOSO QUE FUE DE DOÑA LUISA DE DOMECQ Y GONZALEZ
Que dió heroicamente su vida luchando por Dios y España el 13 de Marzo de 1937
(R. I. P. A.)

Su viuda, hijos, abuelos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, Director espiritual y demás parientes,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a este piadoso acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

REGRESO DEL AL CALDE

En la mañana de ayer regresó de Córdoba, adonde había marchado en unión de su distinguida esposa y bellas hijas, el alcalde señor Rico y Cortés.

LOS DIVINOS OFICIOS

Restableciéndose tradicional ces tumbre el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, concurrirá en la mañana de hoy a los Divinos Oficios, que como Domingo de Ramos tendrán lugar en la S. e. l. Colegial.

Teatro Estava

3 FORMIDABLES PEICULAS 3
El Ciclón del Oeste
A petición del público
"EL FANTASMA"
Enorme éxito de risa
UNA AVENTURA EN EL TREN
Gran película de aventuras en esp. hoy por Ricardo Tallmárg (Ricardito).
Programa triple a precios populares.
TARDE A LAS TRES Y MEDIA

†
D. O. M.
El solemne funeral que se celebrará mañana Lunes, a las once, en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicado por el descanso eterno del alma
DEL SEÑOR
**D. ALVARO DE CHAVARRI
Y RODRIGUEZ DE AVIAL**
SARGENTO DE ARTILLERÍA
ESPOSO QUE FUE DE DOÑA LUISA DE DOMECQ Y GONZALEZ
Que dió heroicamente su vida luchando por Dios y España el 13 de Marzo de 1937
(R. I. P. A.)

Su viuda, hijos, abuelos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, Director espiritual y demás parientes,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a este piadoso acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

†
D. O. M.
El solemne funeral que se celebrará mañana Lunes, a las once, en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicado por el descanso eterno del alma
DEL SEÑOR
**D. ALVARO DE CHAVARRI
Y RODRIGUEZ DE AVIAL**
SARGENTO DE ARTILLERÍA
ESPOSO QUE FUE DE DOÑA LUISA DE DOMECQ Y GONZALEZ
Que dió heroicamente su vida luchando por Dios y España el 13 de Marzo de 1937
(R. I. P. A.)

Su viuda, hijos, abuelos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, Director espiritual y demás parientes,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a este piadoso acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

†
D. O. M.
El solemne funeral que se celebrará mañana Lunes, a las once, en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicado por el descanso eterno del alma
DEL SEÑOR
**D. ALVARO DE CHAVARRI
Y RODRIGUEZ DE AVIAL**
SARGENTO DE ARTILLERÍA
ESPOSO QUE FUE DE DOÑA LUISA DE DOMECQ Y GONZALEZ
Que dió heroicamente su vida luchando por Dios y España el 13 de Marzo de 1937
(R. I. P. A.)

Su viuda, hijos, abuelos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, Director espiritual y demás parientes,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a este piadoso acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Sufre i gera indisposición nuestro

†
D. O. M.
El solemne funeral que se celebrará mañana Lunes, a las once, en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicado por el descanso eterno del alma
DEL SEÑOR
**D. ALVARO DE CHAVARRI
Y RODRIGUEZ DE AVIAL**
SARGENTO DE ARTILLERÍA
ESPOSO QUE FUE DE DOÑA LUISA DE DOMECQ Y GONZALEZ
Que dió heroicamente su vida luchando por Dios y España el 13 de Marzo de 1937
(R. I. P. A.)

Su viuda, hijos, abuelos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, Director espiritual y demás parientes,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a este piadoso acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

†
D. O. M.
El solemne funeral que se celebrará mañana Lunes, a las once, en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicado por el descanso eterno del alma
DEL SEÑOR
**D. ALVARO DE CHAVARRI
Y RODRIGUEZ DE AVIAL**
SARGENTO DE ARTILLERÍA
ESPOSO QUE FUE DE DOÑA LUISA DE DOMECQ Y GONZALEZ
Que dió heroicamente su vida luchando por Dios y España el 13 de Marzo de 1937
(R. I. P. A.)

Su viuda, hijos, abuelos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, Director espiritual y demás parientes,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a este piadoso acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

†
D. O. M.
El solemne funeral que se celebrará mañana Lunes, a las once, en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicado por el descanso eterno del alma
DEL SEÑOR
**D. ALVARO DE CHAVARRI
Y RODRIGUEZ DE AVIAL**
SARGENTO DE ARTILLERÍA
ESPOSO QUE FUE DE DOÑA LUISA DE DOMECQ Y GONZALEZ
Que dió heroicamente su vida luchando por Dios y España el 13 de Marzo de 1937
(R. I. P. A.)

Su viuda, hijos, abuelos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, Director espiritual y demás parientes,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a este piadoso acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

†
D. O. M.
El solemne funeral que se celebrará mañana Lunes, a las once, en la iglesia parroquial de San Miguel, será aplicado por el descanso eterno del alma
DEL SEÑOR
**D. ALVARO DE CHAVARRI
Y RODRIGUEZ DE AVIAL**
SARGENTO DE ARTILLERÍA
ESPOSO QUE FUE DE DOÑA LUISA DE DOMECQ Y GONZALEZ
Que dió heroicamente su vida luchando por Dios y España el 13 de Marzo de 1937
(R. I. P. A.)

Su viuda, hijos, abuelos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, Director espiritual y demás parientes,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a este piadoso acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

GOBIERNO DEL ESTADO

Para evitar la salida del oro
DECRETO-LEY

La efectividad que deben alcanzar disposiciones en vigor, encaminadas a evitar la salida de oro del territorio ocupado por el Ejército Nacional, y la conveniencia de que la moneda extranjera que pueda necesitarse sea facilitada por los españoles que la poseen, determinan la publicación del presente Decreto-ley.

Las normas que éste contiene, impuestas por exigencias patrióticas son respetuosas al propio tiempo con el derecho de los tenedores. A los dueños de divisas se les abona su importe; a los de valores extranjeros o españoles de cotización internacional, se les indemniza en caso de utilización de los mismos, y a los poseedores de oro, amonedado o en pasta, se les obliga para cumplir la finalidad anunciada, a un mero depósito, que no significa expropiación de ese metal ni, por el pronto, traslación alguna de dominio.

En atención a lo expuesto y con la salvedad, expresamente formulada, de que solo a los nacionales va dirigido este Decreto-ley.

Artículo primero: Todos los particulares, Bancos, Sociedades y demás entidades en general, que gozando de la nacionalidad española residan u operen en el territorio ocupado o transitoriamente en el extranjero, quedan obligados a ceder al Estado la moneda extranjera que les pertenezca y que posean, bien en la zona liberada o fuera de España, comprometiendo el Estado a satisfacer en pesetas el importe de la venta, con arreglo al cambio oficial que para las divisas no importadas voluntariamente rija en la zona liberada el día de la publicación del presente Decreto-ley en el «Boletín Oficial del Estado».

La cesión de referencia se entenderá realizada para su liquidación inmediata cuando se trate de divisas libres y subordinada a la correspondiente contrapartida en los casos en que éstas se hallen sujetas a determinadas restricciones con arreglo a la legislación de la sanción respectiva.

Artículo segundo: Quedan exceptuados de la obligación de ceder divisas al Estado los españoles que por razón del cargo que desempeñen o por la misión especial que tengan encomendada en el extranjero, y los que necesiten en cantidad suficiente para poder continuar decorosamente en los países en que residan.

Artículo tercero: Los individuos o entidades a que se refiere el artículo primero, deberán asimismo hacer entrega al Estado, en concepto de depósito, de todo el oro amonedado o en pasta que posean en España o fuera de la nación. El Estado facilitará a los interesados el oportuno resguardo acreditativo de la existencia del depósito.

El Estado podrá disponer del oro depositado al altas conveniencias nacionales así lo exigieran, pero en ese caso se dictará y publicará previamente la oportuna norma, fijando

los términos en que se entienda hecha la cesión y la forma de pago.

Artículo cuarto: Las personas individuales o jurídicas indicadas en el artículo primero, quedan igualmente obligadas a partir de la publicación del presente Decreto-ley, a poner a disposición del Estado para los fines que éste conceptúe conveniente, y previa en su caso la oportuna indemnización, los títulos de la Deuda de naciones extranjeras y todos los valores mobiliarios extranjeros, o españoles de cotización internacional, que les pertenezcan, con tales efectos radiquen.

En casos extraordinarios, debidamente justificados y a petición de los tenedores, podrá el Estado declarar exceptuados de toda utilización por su parte determinados valores de los comprendidos en el párrafo anterior.

Artículo quinto: La obligación prevista en el artículo precedente, no priva al poseedor de los títulos o valores de que se trata—mientras el Estado no formule la manifestación determinada en dicho precepto—de la facultad de disposición de los mismos, pero para ejercerla con eficacia, deberá, previamente, obtener la autorización de la Junta Técnica del Estado.

La moneda extranjera, representativa del pago de los intereses, dividendos o rentas que produzcan, en lo sucesivo, los valores o títulos expresados será cedida al Estado, según el artículo primero de este Decreto-ley, percibiendo el tenedor de los efectos la equivalencia en pesetas, con arreglo al cambio oficial que para las divisas no importadas voluntariamente rija en España el día en que la cesión se realice.

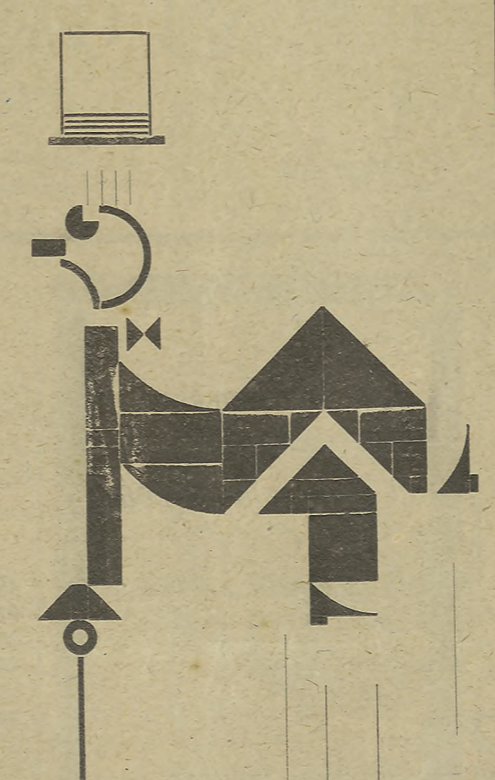
Artículo sexto: Las obligaciones impuestas en el presente Decreto-ley afectan no sólo al oro, a las divisas y a los valores extranjeros o españoles de cotización internacional que posean en la actualidad los interesados sino a los bienes de esa naturaleza que por cualquier título adquieran en lo sucesivo.

Artículo séptimo: Las entidades españolas que por tener el máximo de sus negocios o explotaciones en el extranjero necesiten para su desenvolvimiento de las divisas o valores comprendidos en este Decreto-ley, quedarán exceptuadas, total o parcialmente, de las disposiciones contenidas en el mismo.

Para que prevalezca esa excepción será requisito indispensable que los



¡Un cartel atractivo!



NUEVA LITOGRAFIA JEREZANA, S. A.

solicite la entidad interesada, justificando debidamente la concurrencia de las circunstancias prevenidas en el párrafo anterior. El expediente será informado por la Comisión de Hacienda y resuelto en definitiva por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

Artículo octavo: Las entidades o los particulares a quienes se refiere el presente Decreto-ley, deberán formular una declaración jurada, dirigida al Comité de Moneda Extranjera, de Burgos comprensiva del oro, divisas y valores extranjeros o españoles de cotización internacional que les pertenezcan, indicando, al propio tiempo, el lugar en que los mismos se encuentran.

Dicha declaración se presentará en el término de cinco días, a partir del siguiente al de la inserción del presente decreto-ley en el «Boletín Oficial del Estado», si los tenedores residen en el territorio nacional ocupado; en el de quince si se encuentran en otra nación europea, y en el de cuarenta si se hallan en los demás países.

A medida que transcurran esos plazos, la Junta Técnica del Estado, adoptará las providencias necesarias para la efectividad de las normas señaladas en los artículos primero, tercero y cuarto.

Artículo noveno: Los Bancos operantes en España, remitirán, además, al Comité de Moneda, dentro del plazo señalado en el artículo octavo, una relación de los depósitos de oro, divisas y valores extranjeros o españoles de cotización internacional constituidos en tales establecimientos o que por su mediación se hallen en poder de sus sucursales o corresponsales en el extranjero. En esa relación se especificarán, en su caso, los cupones de los valores de referencia presentados y pagados en los últimos seis meses.

La propia obligación recaerá sobre los agentes o sucursales en el extranjero de Bancos nacionales, debiendo afectar tan sólo los datos reclamados a los depositantes españoles.

Artículo diez: Los interesados que cumplan las prescripciones establecidas en el presente decreto-ley, quedarán por ese solo hecho exentos de cualquier responsabilidad que por exportación de capitales les fuere exigible a tenor de la legislación en vigor al efectuar ésta.

Artículo once: La acción para denunciar las infracciones de este decreto-ley tendrá carácter público y habrá de ejercitarse ante las Delegaciones de Hacienda, competentes. Los denunciadores que prueben sus afirmaciones y constituyan el oportuno depósito, ostentarán derecho a la participación equivalente al cinco por ciento de la multa impuesta, una vez que sea firme la sentencia y se haga efectiva la sanción.

Artículo doce: La omisión o la falsedad cometidas en las declaraciones exigidas en este decreto-ley, constituirán infracción de las normas contenidas en el mismo y la realización de cualquier acto que tienda dolosamente a eludirlas, se estimarán como constitutivas de delito de auxilio a la rebelión, y sus autores serán castigados con la pena de reclusión temporal y multa del quintuplo al décuplo de la total cantidad a que el hecho o la omisión se contraigan.

La jurisdicción castrense será la competente en las distintas regiones para conocer de ese delito, y la multa exigida en ningún caso será condonada.

Cristo de la Viga, que recorrerá el mismo itinerario que en años anteriores. No permitiéndose en absoluto, formen parte de ella, más que a los cofrades de nuestra Hermandad, vistiendo su túnica.

Jueves Santo.—Desde las diez de la mañana estará abierta la capilla con el fin de que los cofrades que visiten el Santo Via-Cruis y Santo Calvario, puedan ganar las indulgencias concedidas.

Viernes Santo.—En la madrugada de este día, después de hacer estación en esta real capilla la venerable y antigua Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, saldrá en procesión Nuestra Señora de la Piedad.

A las seis y media de la tarde saldrá la procesión del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, con asistencia de las autoridades militares, Excmo. Ayuntamiento y corporaciones invitadas.

SECCION OFICIAL

Alcaldía de esta ciudad

Estándose formando el Reparto del arbitrio sobre Guardia Rural del actual ejercicio, se interesa de los propietarios y colonos de las fincas rústicas de este término municipal, presenten en el Negociado respectivo de la Intervención del Excmo. Ayuntamiento, en un plazo de diez días, contados desde el día de mañana, declaración de las variaciones que tengan en el presente año, tanto de predios como de colonos, pues al no hacerlo así, será responsable del arbitrio el actual dueño de la finca como dispone la correspondiente Ordenanza.

Lo que se anuncia al público por medio del presente.

Jerez de la Frontera 15 de Marzo de 1937.—Bernabé Rico Cortés.

Alcaldía de esta ciudad

DON BERNABÉ RICO CORTÉS alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber:

Que la Sección Agronómica Provincial en oficio de 16 del actual, me dice lo que sigue:

Para conocimiento de los agricultores de esa en general, así como para los almacenistas de abonos de esa, tengo el gusto de trasladar a continuación los datos que sobre precios, lugar de adquisición, etc., nos remite la Presidencia de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.

BASE DE SEVILLA

Nitrato de Sosa Arcadiaz, 40 70 pesetas 100 kilogramos.

Sulfato de Amoniaco I. G., 42 30 pesetas 100 kilogramos.

BASE PASAJES

Nitrato de Sosa Arcadiaz, 39 40 pesetas 100 kilogramos.

Nitrato de Cal I. G., 33 65 pesetas 100 kilogramos.

En cuyos precios van incluidos toda clase de gastos de importación, mermas, impuestos especiales por guerra, comisiones de Agentes de ventas, gastos generales, beneficios de vendedor principal y detallista, gastos de arrastre desde la Estación destino o almacén de revendedor y spillados en este último, por lo que para determinar el precio de venta en cada uno de los mercados de esta provincia bastará aumentar a los precios base fijados, los gastos de transporte desde Estación o Puerto Base a Estación destino.

Según subsistentes los precios de: 36 50 pesetas 100 kilogramos Sulfato Amónico Sabiñánigo, base Sabiñánigo (Huesca).

115 00 pesetas 100 kilogramos Sulfato de Cobre, base La Coruña o Sevilla.

Lo que hago público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Jerez de la Frontera 20 de Marzo de 1937.—Bernabé Rico Cortés.

Reparaciones

de máquinas de escribir de todas marcas y por muy difícil que sean.

Vate. 4.—1.º

SE ALQUILA

un piso en la calle Doña Blanca 12.

Razón: calle General Sánchez Mira número 14.

Seguros Sociales Obligatorios

Retiro Obrero

El retiro obligatorio es tanto para obreros como para empleados, el equivalente de los derechos pasivos para los funcionarios del Estado.

Es, pues, de la mayor importancia que cada afiliado compruebe no tan sólo su primitiva inscripción por cada patronal, sino la puntual y continuada cotización a su favor.

El artículo 52 del reglamento establece precisamente para lograr dicho resultado evitando omisiones o errores, que en todo centro de trabajo, en sitio público y visible esté expuesto tanto el padrón general como el último boletín de pago real ad por la patronal.

No ya por temor a la sanción legal, sino por la satisfacción natural de contribuir cumpliendo tan sólo las leyes sociales, al bienestar económico de sus asalariados, todo patrono debe cuidar mucho estos extremos.

A COBRAR

Pueden pasar a percibir la primera mensualidad de 30 pesetas por liquidación de cuenta una vez cumplidos los 65 años, edad legal de retiro, los siguientes señores:

Antonio Cotán Rivas, de la patronal M. Canga-Argüelles; Francisco Fernández Páez, de la patronal Miguel de Giles; Juan Galván Martínez, de la patronal González Byass y Compañía y José María Román Álvarez.

SEGURO DE MATERNIDAD

Pueden pasar a recoger las libretas que les da derecho a la asistencia sanitaria las siguientes obreras:

Antonia González Fernández, de la patronal M. Real Tesoro y Compañía; Enriqueta Gálvez Moreno, de la patronal Antonio Román Hinojosa; Dolores Blanco Soto, de la patronal J. R. García Angulo; Isabel Torres Reina de la Compañía Ferrocariles Andaluces.

Radio - Jerez

PROGRAMA PARA HOY

DÍA 21 DE MARZO

De 1 a 2 madrugada: Ensayos.

De 2 a 4

Chispero, Juventud y salud, No sabes amar, Mira lo que has hecho, Muehacho, El panquero, Siempre, ¿Qué ocurre?, Golondrinas.—A las 13:30, noticias de prensa.—Danza húngara número 6. Claro de luna, La vida breve, El camino.

SALON MADRID

PELUQUERIA PARA SEÑORAS

PERMANENTES TODOS LOS SISTEMAS

SOLRIZA

Casa única: CABALLEROS, 17.

TELEFONO 2271 - JEREZ

La Previsión Española

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

FUNDADA EN 1883

Subdirector en la provincia de Cádiz y Marruecos:

Baldomero Fernández de la Vega

DR. RAMON Y CAJAL, 14. Teléfono 1821.-JEREZ

COOPERATIVA JEREZANA, S. A.

ALFONSO EL SABIO, 5 - TELÉFONO 1062

Mantequilla fresca y salada se recibe diariamente

Queso Bola de Holanda. 10 pesetas Kilogramo

Queso Manchego. 7 pesetas Kilogramo

Bacalao superior. 2 50, 3, y 3 50 pesetas Kilogramo

Mermeladas y frutas en almibar de varias frutas 1 25 ptas. Litro

Higos de Albania 1 00 peseta Kilogramo

Pasas de Málaga 2 50 pesetas Kilogramo

Castañas. 1 00 peseta Kilogramo

De 2 a 4

El chito de manzanilla, A la sombra del viejo manzano, Calandria, Si, si. En el prater vienés, El viento Estrebar, La Hermana San Sulpicio, A las 16 noticias de prensa.—Margarita, Mihina, Canto cubano, Bismos, amigo, El Canario, Pa y toros, Cavallo la rusticana, Saetas.

De 2 a 3

Veleta de campanar, Confesión, La pérgola, Una combinación espióndida, Quejas del alma, Lamento borinqueño, Mascarada, Esta noche alrededor de las nueve, Morena es ella, Danza húngara número 5, Minuta, Marcha de la Cruz Roja, Saetas.

A las 22, retransmisión desde Sevilla de la charla del Excmo. Sr. General don Gonzalo Queipo de Llano.

Gran Despacho de Carnes y Comestibles

José Díaz Casal

CALLE GUADALETE, 31 E IDOLOS, 15

TELÉFONO 1477-SERVICIO A DOMICILIO

Pesetas.

Carne de vaca, con hueso 3 20 kilo

Carne de vaca, sin hueso 4 80

Carne de vaca, sin hueso para guiso. 4 50

Filete de vaca. 5 50

Carne de ternera, sin hueso 6 00

Carne de ternera, sin hueso, para guiso 5 50

Filete de ternera 6 25

Riñones de ternera. 6 00

Riñones de vaca. 5 00

CARNES DE CERDO

Látigo. 5 50

Magros. 4 75

Costilla fresca. 3 25

Toino fresco. 3 50

Toino salado. 3 25

Pella fresca. 3 50

Destrozado salado. 1 50

Chorizo especial 1.º. 6 00

Chorizo 2.º. 4 25

Morcilla 1.ª. 5 00

Morcilla 2.ª. 3 75

Mantea colorada. 4 00

Mantea blanca. 3 75

Asadura blanca y negra. 3 75

Asadura negra. 4 50

Butifarra estilo Rota. 6 00

ESPECIALIDAD EN CAPU

TUESTE DIARIO

NO OLVIDEN LAS SEÑAS:

GUADALETE, 31 E IDOLOS, 15

TELÉFONO 1477.

SE ALQUILA

una accesoria en la calle Doña Blanca número 12.

Razón: en la calle General Sánchez Mira número 14

Cafés Marciano

Esta Casa participa a su distinguido cliente que ha recibido

MANTEQUILLA FRESCA

Latorre, 8, y Francos, 4 y 6

Religiosas

Santos de hoy.—Domingo de Ramos.—San Benito, abad, fdr.

Santos de mañana.—San Pablo, ob. de Narbona y San Deogracias, obispo.

Jubileo Circular—Hoy: En el Calvario.

Mañana: En dicha Iglesia.

EN EL CALVARIO

Solemne triduo que la pontificia, real, antigua y venerable Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, establecida en la real capilla del Calvario, consagra anualmente a sus imágenes que se veneran ante la augusta presencia de Jesús Sacramento durante los días 20, 21 y 22 de los corrientes.

A las seis y media de la tarde comenzarán los ejercicios del triduo, siendo el orador sagrado en los tres días el muy ilustre señor doctor don Teodoro Molina Escribano, Dignidad de abad de la Santa Real e I. I. Colegial de esta ciudad.

Domingo de Ramos.—A las ocho y media de la mañana, misa de Comunión general, sirviendo de cumplimiento pasual.

A las diez y media, misa solemne con panegírico a cargo del citado muy ilustre señor abad. Al ofertorio de la Santa misa harán los hermanos pública protesta de fe en el Dogma de la Concepción Inmaculada y reconocerán como «mediadora universal» a la Santísima Virgen de la Piedad.

Terminada la misa se rezará el ejercicio del segundo día del triduo.

A las ocho en punto de esta tarde, la Hermandad, accediendo a lo solicitado por el Ilustrísimo Cabildo Colegial y con la presidencia de éste, sacará en procesión al Santísimo

Vinos de Mesa

CORRALE

TINTOS Y BLANCOS

PRINTA, 9.

Servicio a domicilio. — Teléfono 16

Religiosas

Santos de hoy.—Domingo de Ramos.—San Benito, abad, fdr.

Santos de mañana.—San Pablo, ob. de Narbona y San Deogracias, obispo.

Jubileo Circular—Hoy: En el Calvario.

Mañana: En dicha Iglesia.

EN EL CALVARIO

Solemne triduo que la pontificia, real, antigua y venerable Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, establecida en la real capilla del Calvario, consagra anualmente a sus imágenes que se veneran ante la augusta presencia de Jesús Sacramento durante los días 20, 21 y 22 de los corrientes.

A las seis y media de la tarde comenzarán los ejercicios del triduo, siendo el orador sagrado en los tres días el muy ilustre señor doctor don Teodoro Molina Escribano, Dignidad de abad de la Santa Real e I. I. Colegial de esta ciudad.

Domingo de Ramos.—A las ocho y media de la mañana, misa de Comunión general, sirviendo de cumplimiento pasual.

A las diez y media, misa solemne con panegírico a cargo del citado muy ilustre señor abad. Al ofertorio de la Santa misa harán los hermanos pública protesta de fe en el Dogma de la Concepción Inmaculada y reconocerán como «mediadora universal» a la Santísima Virgen de la Piedad.

Terminada la misa se rezará el ejercicio del segundo día del triduo.

A las ocho en punto de esta tarde, la Hermandad, accediendo a lo solicitado por el Ilustrísimo Cabildo Colegial y con la presidencia de éste, sacará en procesión al Santísimo

Vinos de Mesa

CORRALE

TINTOS Y BLANCOS

PRINTA, 9.

Servicio a domicilio. — Teléfono 16

Religiosas

Santos de hoy.—Domingo de Ramos.—San Benito, abad, fdr.

Santos de mañana.—San Pablo, ob. de Narbona y San Deogracias, obispo.

Jubileo Circular—Hoy: En el Calvario.

Mañana: En dicha Iglesia.

EN EL CALVARIO

Solemne triduo que la pontificia, real, antigua y venerable Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, establecida en la real capilla del Calvario, consagra anualmente a sus imágenes que se veneran ante la augusta presencia de Jesús Sacramento durante los días 20, 21 y 22 de los corrientes.

A las seis y media de la tarde comenzarán los ejercicios del triduo, siendo el orador sagrado en los tres días el muy ilustre señor doctor don Teodoro Molina Escribano, Dignidad de abad de la Santa Real e I. I. Colegial de esta ciudad.

Domingo de Ramos.—A las ocho y media de la mañana, misa de Comunión general, sirviendo de cumplimiento pasual.

A las diez y media, misa solemne con panegírico a cargo del citado muy ilustre señor abad. Al ofertorio de la Santa misa harán los hermanos pública protesta de fe en el Dogma de la Concepción Inmaculada y reconocerán como «mediadora universal» a la Santísima Virgen de la Piedad.

Terminada la misa se rezará el ejercicio del segundo día del triduo.

A las ocho en punto de esta tarde, la Hermandad, accediendo a lo solicitado por el Ilustrísimo Cabildo Colegial y con la presidencia de éste, sacará en procesión al Santísimo

Marqués del Mérito

Vinos y Coñacs

Jerez

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

DOMICILIO SOCIAL MADRID-ALCALA, 14

CAPITAL, Ptas. 1